



# Municipalidad Distrital de Pichari La Convención - Cusco

Creado por Ley N° 26521 - 09/08/1995

*“Año de la Universalización de la Salud”*



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 067-2020-A-MDP/LC

Pichari, 25 de febrero del 2020.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

#### VISTOS:

La visita del Sub Director del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Abog. Enrique Cárdenas Hermoza, al distrito de Pichari - VRAEM, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el día 25 de febrero de 2020, se tiene la presencia del Subdirector del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga Abog. Enrique Cárdenas Hermoza, al distrito de Pichari, con tal motivo, es oportuno expresar un reconocimiento como Huésped Ilustre por su grata visita y por el apoyo desinteresado que viene brindando a favor de nuestro distrito, debiendo emitirse un acto resolutorio que lo declare como tal;

**ESTANDO** a lo precedentemente expuesto, en base al contenido del numeral 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972, y en cumplimiento de las normas vigentes.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR, HUÉSPED ILUSTRE DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, REGION CUSCO, al SUBDIRECTOR DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA, Abog. ENRIQUE CÁRDENAS HERMOZA, con motivo de su visita a este distrito.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Secretaria General y a la Oficina de Imagen Institucional, el cumplimiento de la presente Resolución.**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

CC  
Gerencia Municipal  
INTERESADO  
Imagen Institucional  
Pag. Web  
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
LA CONVENCION - CUSCO

*Dr. Máximo Orejón Cabezas*  
ALCALDE



Somos  
**PICHARI**  
Somos  
**VRAEM**

2019 - 2022

✉ [munipichari2019@gmail.com](mailto:munipichari2019@gmail.com)

📍 Municipalidad Distrital de Pichari

🌐 [www.munipichari.gob.pe](http://www.munipichari.gob.pe)

📍 Av. Cesar Vallejo S/N - Plaza Principal de Pichari